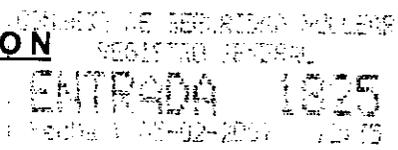


161635

CSN/AIN/15/IRA-1603/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION



[REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

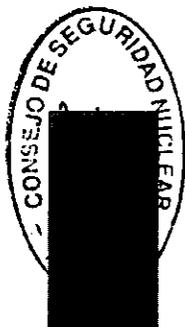
CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de enero de dos mil siete, en el Departamentote Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Complutense de Madrid, sita en [REDACTED] Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria. Comercio y Turismo, en fecha 20 de enero de 1993.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Director del Departamento, [REDACTED] Supervisores de la Instalación quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

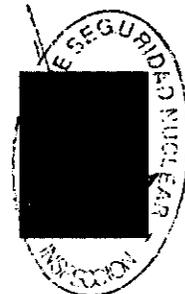
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



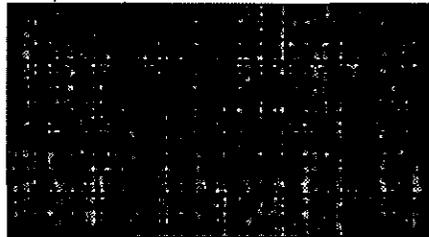
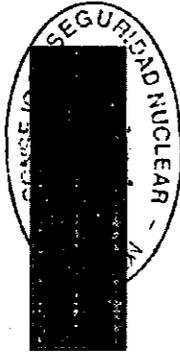
- En la instalación radiactiva señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba almacenado material radiactivo,  en , marcado con , así como dos contadores de centelleo líquido, uno  con fuente de  133 de 18,8 μCi de actividad en origen, otro  con fuente de  30 μCi de actividad en origen.-----
- Disponían de tres equipos para la detección y medida de la radiación, dos  n^os.53952 y 19462(calibrado en el , en fecha 2004) y otro .-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponibles medios adecuados para el almacenamiento y manipulación de material y de residuos radiactivos, descontaminación y extinción de fuego, así como superficies debidamente acondicionadas.-----
- Fue revisada la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 210.1.91; Registros dosimétricos relativos a 9 usuarios, al mes de noviembre de 2006, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en los Servicios Médicos de la Universidad

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de enero de dos mil siete



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, a 2 de febrero de 2007



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
BIOQUÍMICA Y BIOL. MOLEC.

DYDR. DPTO.